



Juzgado Segundo Promiscuo de familia de Vélez.-

## JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, uno (1) de julio de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68861-3184-002-2012-00200-00

Esta Judicatura mediante proveído del treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022), dispuso reprogramar la audiencia de inventarios y avalúos para las tres de la tarde (3:00 p.m.) del próximo veintiséis (26) de julio del año en curso, ante la concesión de los compensatorios por haber ejercido las funciones en la comisión escrutadora en el municipio de Barbosa, Santander, pero las circunstancias que obligaron a esta funcionaria a solicitar el disfrute de esos días, desaparecieron, motivo fáctico que conduce a retomar nuevamente la fecha inicial, es decir, dicha diligencia se realizará a las tres de la tarde (3:00 p.m.) del seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022).

Comuníquese esta determinación por el medio más expedito a todos los intervinientes en este asunto.

**NOTIFÍQUESE**

La Juez,

**MARITZA OFELIA GARZÓN ORDUÑA**

Firmado Por:

Maritza Ofelia Garzon Orduña  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 002 De Familia  
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccfc590232f23a593fe47d965c5f7895a7e5f85b47a6dcf596209d91c3fe850f**

Documento generado en 01/07/2022 04:45:30 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**